

CUENTA PÚBLICA 2017

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA INTRODUCCIÓN

CONSTITUCIÓN

El Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) es un organismo público descentralizado con la federación el 25 de marzo de 1983 reformado mediante el decreto publicado el 13 de febrero de 1989 en sus artículos 1°, 3°, 6° fracción IV y 8

OBJETO

De acuerdo al artículo 1 modificado del decreto, el Instituto tiene como objeto operar de manera integrada las diversas instituciones relacionadas con la actividad cinematográfica que llevan a cabo las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que señalan las funciones de:

- Producción Cinematográfica
- De servicios a la producción
- De promoción y publicidad
- De distribución de películas
- De exhibición
- De capacitación

i. FIDEICOMISOS DEL INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA (IMCINE):

- El FOPROCINE tiene como objetivo fomentar el desarrollo de la actividad cinematográfica nacional de calidad, mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros a los productores de largometrajes, quienes deberán ser personas físicas y/o morales mexicanas.
- El FIDECINE tiene como objetivo fomentar y promover el desarrollo de la industria cinematográfica nacional, con la participación de los distintos sectores que la conforman, a fin de satisfacer las necesidades y requerimientos culturales y de entretenimiento de la población en general, a través del apoyo a las actividades relacionadas con la industria cinematográfica nacional.

Apoyar la producción, exhibición y comercialización de películas nacionales, con perspectivas de viabilidad técnica y financiera.

Alentar la coparticipación de inversionistas privados, en proyectos conjuntos con los diversos sectores de la industria cinematográfica, buscando el desarrollo de nuevos esquemas de producción, distribución, exhibición y comercialización que promuevan la recuperación de las inversiones y cartera del Fondo

ii. **IMCINE CUENTA CON 9 INDICADORES.**

En el período que se evalúa 4 superaron lo programado, 4 alcanzaron la meta programada y 1 no alcanzó lo programado.

Cabe destacar que, producto de la auditoría de desempeño número “175-DS Servicios Cinematográficos”, realizada por la Auditoría Superior de la Federación, se recomendó al IMCINE la incorporación de un indicador interno para evaluar los apoyos otorgados para la distribución. En ese sentido se creó el indicador Proyectos seleccionados por EFICINE distribución.

➤ Cortometraje

Durante el ejercicio 2017, IMCINE obtuvo el registro de una cartera de inversión del Programa de Apoyo a la Producción de Cortometrajes con clave de cartera 1748MDC0001.

Del proceso de selección de este programa, se obtuvo como resultado la selección para apoyo a 19 cortometrajes, del 17° Concurso Nacional de Proyectos de Cortometraje / por Regiones 2017. Asimismo, se seleccionó un cortometraje mediante el proceso conjunto con el programa DOCTV.

➤ Largometraje

La producción de largometrajes coordinada por IMCINE tiene como propósito fundamental impulsar la industria cinematográfica nacional, al brindar apoyo a los proyectos que cumplen con las características que cada convocatoria con los recursos necesarios para completar estas producciones.

Esto se lleva a cabo mediante dos fideicomisos y un estímulo fiscal, cada uno con sus características y definiciones propias.

Durante el periodo que se reporta, EFICINE recibió solicitudes para ambos periodos conforme al numeral 9 de las Reglas Generales para la aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional. Como resultado de ello seleccionó para apoyo 55 proyectos.

Además, de la convocatoria de FIDECINE 2017 para apoyo a la producción y postproducción, se seleccionaron 10 proyectos publicándose los resultados el día 12 de julio de 2017. Asimismo, de la convocatoria FIDECINE 2016 para apoyo a producción y postproducción, se seleccionaron a 11 proyectos publicándose los resultados el 2 de febrero de 2017.

Por otra parte, el Comité Técnico del FOPROCINE aprobó, en colaboración con el CCC y el CUEC de la UNAM, el apoyo para la producción de 4 óperas primas; además, de la Convocatoria de Apoyo a la Producción y Postproducción de Largometrajes de Ficción y Documental 2017 se seleccionó a 16 proyectos para recibir apoyo.

En suma, al cuarto trimestre de 2017 se seleccionaron 96 proyectos de largometraje.

- Evento nacional participado.

Durante el año se participó en un festival más de los que se tenían programados, con motivo de la asistencia a la primera edición del Festival Internacional de Cine de Durango.

- Evento Internacional Participado.

La participación en 412 eventos de las películas apoyadas por IMCINE, FIDECINE, FOPROCINE y/o EFICINE se debe a que las condiciones dadas por los festivales, así como a la estrategia implementada por IMCINE que ha permitido una participación superior a la programada.

Esta estrategia consiste en promover, gestionar e impulsar la participación de producciones nacionales en los eventos donde se dan cita distintos programadores de festivales de todas partes del mundo a los que acude el IMCINE como el Festival Internacional de Cine de Berlín, Festival Internacional de Cine de Cannes; Festival Internacional de Cine de Toronto. Asimismo, revisar y ampliar la ruta de festivales de las películas de reciente producción para lograr un número mayor de inscripciones.

Esto dio como resultado que al cierre del año se haya asistido a 412 eventos internacionales, con lo cual se fortalece la presencia y reconocimiento del cine nacional en el mundo.

- Programa de Radio.

Se llevó a cabo la producción conforme con lo programado, mediante los cuales se dio difusión a lo más relevante de la actividad cinematográfica nacional, no solamente en cuanto a estrenos, sino mediante entrevistas y otras actividades que permiten al público acercarse a este arte.

- Programa de Televisión.

Conforme con lo programado, se produjeron los 42 programas de televisión a lo largo del ejercicio, mediante los cuales se dio difusión a lo más relevante de la actividad cinematográfica nacional, no solamente en cuanto a estrenos, sino mediante entrevistas y otras actividades que permiten al público acercarse a este arte.

- Programa de Estímulo a Creadores.

CUENTA PÚBLICA 2017

El programa de estímulo a creadores 2017 tuvo como objetivo apoyar la escritura de guión y el desarrollo de proyectos. Para esto, se buscó mejorar el mecanismo de atención de los solicitantes aprovechando las bondades de los medios electrónicos.

Como resultado de ello, se hizo más eficiente la recepción de los proyectos y con ello se permitió dar una mejor atención en su conjunto a todas las etapas de la selección de los beneficiados. De tal manera, para esta edición se apoyaron 22 escrituras de guión y 17 proyectos cinematográficos en su fase de desarrollo, así como 8 desarrollos de proyectos de series y miniseries para televisión.

- Programa de Apoyo a la Realización de Talleres de Guiones Cinematográficos.

Durante 2017 se llevaron a cabo cuatro talleres:

El Taller de Discusión y Mejoramiento de Guiones, y el XXII Taller Interactivo de Guiones coordinados por la Sección de Autores y Adaptadores de Cine del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica.

Así como el VIII Taller de perfeccionamiento y concurso de reescritura de guión de largometraje de terror, horror, fantasía, sci-fi y subgéneros "Fernando Méndez" 2017, y el Taller de Guiones para Niños, por lo que la meta se cumplió conforme con lo programado.

- Proyectos seleccionados por EFICINE distribución

Como se refirió inicialmente, como resultado de la Auditoría "175-DS Servicios Cinematográficos", realizada por la Auditoría Superior de la Federación, en 2017 se incorporó este indicador interno a los 8 existentes hasta 2016. El propósito de este indicador, es reflejar la cantidad de proyectos que son aprobados para recibir recursos del Estímulo Fiscal (EFICINE 189) para su distribución y exhibición comercial, fijándose una meta anual para 2017 de 30 proyectos a apoyar.

En 2017, se aprobó Estímulo Fiscal a la Distribución de 23 proyectos cinematográficos, lo que refleja un cumplimiento anual del 76.7% y ello se debe a que los proyectos inscritos no cumplieron con las características necesarias para recibir el apoyo de tal manera que, de los 50 millones de pesos que se pueden repartir entre ambos periodos, únicamente se asignaron 39.3 millones que equivalen al 78.6% de los recursos disponibles.

COMPARATIVO DE METAS 2016 Y 2017

Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Alcanzadas 2016	Metas Alcanzadas 2017
Cortometrajes	Cortometraje Producido	29	20

CUENTA PÚBLICA 2017

Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Alcanzadas 2016	Metas Alcanzadas 2017
Largometrajes	Apoyo Económico Otorgado	79	96
Evento nacional participado.	Evento participado	91	92
Evento internacional participado.	Evento participado	405	412
Programa de Televisión	Programa de Televisión Producido	42	42
Programa de Radio	Programa de Radio Producido	52	52
Programa de Estímulo a Creadores	Apoyo Otorgado	52	47
Programa de Apoyo a la Realización de Talleres de Guiones Cinematográficos	Taller Realizado	4	4
Proyectos seleccionados por EFICINE distribución	Proyecto	N/A	23